



ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION OLANCHERO

Circular número 0041P-001-2022

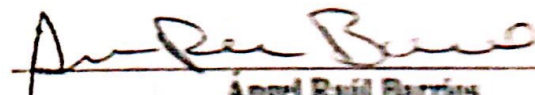
Con instrucciones de la Alcaldesa Municipal Dñores Olimpia Alencázar Martínez, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración en beneficio de los ciudadanos de este municipio y sus alrededores, me permito comunicar a ustedes que la calendarización de, **ASUETOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE AÑO 2022**, de conformidad a lo preceptuado en las leyes y reglamentos que rigen nuestra legislación:

PRIMERO: Que el asueto de **SEMANA SANTA** comprende los días miércoles, jueves y viernes de dicha semana

SEGUNDO: Que se concede a todos los empleados y funcionarios de la alcaldía municipal de La Unión Olanchero:

- A) Dos días hábiles, **LUNES ONCE (11) Y MARTES DOCE (12) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, en concepto de **VACACIONES** correspondientes al primer periodo del año 2022.
- B) Y como asueto los días **MIÉRCOLES TRECE (13), JUEVES CATORCE (14) Y VIERNES QUINCE (15) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, que corresponden a semana santa.

TERCERO: En tal sentido y en aras de promover el turismo se insta a todos los empleados y funcionarios públicos proceder en armonía a partir del presente día, implementando las medidas de Bioseguridad que imposibiliten riesgos de contagio por Covid-19


Ángel Raúl Barríos
Jefe de Personal

